

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

ACTA No. 20 - 2019

CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, siendo las 14:30 horas del día miércoles 3 de abril de dos mil diecinueve, constituidos en el Salón San Martín, en la sede principal de la OEA, 17th Street y Constitution Ave., N.W., Washington, D.C., las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas:

1. LIC. NYDIA ARÉVALO FLORES, Coordinadora General y Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala.
2. DOCTOR JAIR SOARES JUNIOR, Sub Coordinador General y Presidente de la Defensoría Pública de la Unión (DPU), quien ha sucedido al Dr. Antonio Maffezoli Leite en su cargo;
3. DOCTOR JOSÉ ATILIO ÁLVAREZ, Secretario General y Vicepresidente por el Estamento del Ministerio Público de la Defensa en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
4. DOCTOR Benítez o Cristaldo, en representación del Dr. Martín Muñoz, Tesorero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay.
5. DOCTOR. VER de América Central y ;
6. DOCTOR NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de la Defensoría Pública de la

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

República de México, quien ha sucedido al Lic. Enrique Alfredo Tamayo Díaz.

7. DOCTOR PABLO SANZANA FERNÁNDEZ, Coordinador de América del Sur y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile.
8. DOCTORA MARÍA ÁNGELES SUÁREZ, Coordinadora de Caribe y Presidente Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD).
9. DOCTOR Benítez o Cristaldo, en representación de la Dra. Selva Morel De Acevedo, Vocal I y Defensora General Interina de la República del Paraguay, conforme nota que se reserva en Secretaría;
10. DOCTORA ADRIANA BEREZÁN, Vocal II y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.
11. DOCTOR López o Corpeño, en representación de la Dra. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Fiscalizadora de cuentas Titular y Procuradora General de la República de El Salvador;
12. DOCTORA MATILDE ALVARENGA DE APOLAYO, en representación del Dr. Danilo Montenegro Acevedo, Fiscalizador de cuentas suplente y Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;

Se encuentran presentes los Señores Dr. ANDRÉS MAHNKE, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, la Dra. SOFIA LIBEDINSKY, por la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Dr. RODOLFO VALENTÍN, CARGO, RAMINA CURIEL, CARGO, Dr. CARLOS BENJAMIN FLORES VÁZQUEZ, CARGO, Dr. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ, el Dr. FERNANDO MAURO BARBOSA DE OLIVEIRA JR., Director

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

de la Escuela Superior de la DPU, Dr. PABLO SANZANA FERNÁNDEZ, CARGO, Dra. ZONY LASSO, CARGO, Dra. MARÍA ÁNGELES SUÁREZ, CARGO, Dra. ROSA LINAREZ, CARGO, Dra. DIANA MONTERO, CARGO, la Dra. YAMURA VALENCIANO JIMÉNEZ, por la Defensa Pública de Costa Rica, CARGO, Dr. PEDRO PAULO COELHO, CARGO, DR. RAFAEL BARBOSA, CARGO.

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, la Señora Coordinadora General declara abierta la sesión del Consejo Directivo.

PRIMERO: La LIC. NYDIA ARÉVALO FLORES da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo su presencia.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, la Sra. Coordinadora propone como cuestión preliminar que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscripta por la Coordinadora General y la Secretaría General. En consecuencia, el Consejo Directivo decide por unanimidad que el Acta sea suscripta por la Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

En forma previa a la consideración del orden del día, el Señor Secretario General, en su carácter de representante asociativo de la República Argentina, pide la palabra y recuerda que en estos días de abril de 1982, su país vivía trágicas circunstancias y recibió el apoyo de todos los países hermanos aquí presentes en la reunión extraordinaria del TIAR llevada a cabo en este mismo edificio. Agradece a todos los países hermanos presentes aquel gesto de solidaridad y rinde homenaje a los caídos de uno u otro bando en el enfrentamiento armado, expresando además los deseos de paz y solución jurídica de los conflictos.

Acto seguido, la Coordinadora General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

1. Cuestiones administrativas

- 1.1. Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría. Informa Delegación de Paraguay.
- 1.2. Estado de la Caja Chica. Informa Coordinación General.
- 1.3. Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas hasta lo transcurrido del año 2019 Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.
- 1.4. Recepción de las cuotas anuales correspondientes al año 2019 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.
- 1.5. Establecimiento de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al año 2020
- 1.6. Boletín Oficial de la AIDEF.
2. **Presentación de la Coordinación General relativo al Plan Estratégico de la AIDEF para el período 2018-2020.**
3. **Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la coordinación General y del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay.**
4. **Boletín Oficial de la AIDEF.**
5. **Sistema Interamericano de DHH y OEA**
 - 5.1. Informe de la Delegación Argentina sobre el desarrollo de la capacitación virtual sobre la CIDH
 - 5.2. Informe de la Delegación Chilena sobre la Academia de capacitación continua para Defensores Públicos Interamericanos año 2019, a realizarse en conjunto con la Corte IDH y la Konrad Adenauer.
 - 5.3. Informe de la Coordinación General relativo al acuerdo con la Corte IDH sobre Intervención de Defensores Públicos Interamericanos en etapa de supervisión de sentencias. Revisión del acuerdo por parte de los miembros de AIDEF al borrador que se ha enviado previamente.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

- 5.4. Informe de la Comisión técnica del Observatorio (compuesta por Paraguay institucional, Costa Rica Institucional y Chile Institucional), sobre Cumplimiento de Sentencias de los avances y estado actual del Observatorio.
- 5.5. Consideración del esquema de exposición para la Sesión Especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA del día 4 de abril de 2019.
- 5.6. Consideración de proyecto para una nueva resolución correspondiente al año 2019.
- 5.7. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
 - Elección de nuevo cuerpo de DEFENSORES PÚBLICOS INTERAMERICANOS (2019-2021) de acuerdo al nuevo Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la CIDH y La Corte IDH.
 - Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH. Cuadros descriptivos de casos.
 - Informe Comisión Asesora de Defensores Públicos Interamericanos.
6. **Tratamiento relativo a la representación, poderes y delegaciones institucionales en reuniones de AIDEF.**
7. **Proyectos de Cooperación Internacional**
 - 7.1. Informe de la las Delegaciones de Chile, Argentina y Costa Rica, relativo a los avances del proyecto que se está ejecutando con EUROsociAL.
 - 7.2. Informe por parte de la Delegación de Argentina sobre los avances del proyecto de creación de una Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica y del cuestionario enviado por las delegaciones.
 - 7.3. Informe de la Delegación de Chile relativo a propuesta de EUROsociAL para elaborar proyecto de cooperación en tema de migrantes.
8. **Informe por parte del grupo de trabajo para la actualización del manual de las 100 Reglas de Brasilia (Nicaragua institucional, ADEPRA, ANADEP y DPU).**
9. **Informe de ANADEP relativo al mapa de las Asociaciones de Defensores Públicos que integran la AIDEF.**

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

- 10. Consideración de la petición de la National Legal Aid Defender Association (NLADA) para integrarse como miembro de AIDEF.**
- 11. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.**
- 12. Varios**

SEGUNDO: Desarrollo de los temas.

1. Cuestiones administrativas

1.1. Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría. Informa Delegación de Paraguay.

Se presenta el informe de tesorería del 31 de diciembre de 2018, que en cuadernillo de 22 fojas hábiles se incorpora en forma íntegra como parte integrante de la presente acta. (ANEXO 1 - Documental)

En el mismo se expone la certificación del saldo de caja y bancos al 31 de diciembre de 2018 que asciende a U\$\$ 17.657,68 en cuenta bancaria y U\$\$ 2.529,79 en efectivo; el movimiento de caja; el movimiento bancario; estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 expresado en dólares que arroja un total del activo de U\$\$ 23.584.79; al igual que el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018.

El informe de tesorería es aprobado por unanimidad del Consejo Directivo.

1.2. Estado de la Caja Chica. Informa Coordinación General.

El estado de la Caja Chica según surge del informe general de tesorería anterior es de U\$\$ 500.00.

Se aprueba por unanimidad lo informado.

1.3. Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas hasta lo transcurrido del año 2019. Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El estado de deudas de las delegaciones asociadas por cuotas anuales vencidas surge del acápite 4 del informe de tesorería y asciende a la suma de U\$S 3.380,00 incluyendo las cuotas de Bolivia Institucional y Colombia Institucional, impagas desde 2014 y por lo tanto suspendidas.

1.4. Recepción de las cuotas anuales correspondientes al año 2019 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.

En el acápite 5 del Informe General de Tesorería, se reflejan las cuotas anuales recibidas por los períodos 2015 y 2016 en la reunión realizada en Washington en la reunión realizada en abril del 2018; en el acápite 6 la recepción de cuotas del período 2017 realizadas en aquella misma reunión y en la de Santiago de Chile de septiembre de 2018; Asimismo en el acápite 7, la recepción de cuotas del año 2018 en aquellas mismas reuniones.

1.5. Establecimiento de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al año 2019.

Se establece por consenso unánime el plazo para el pago de la cuota del año 2019 hasta la próxima reunión de Consejo Directivo del segundo semestre del año en curso.

2. Presentación de la Coordinación General relativo al Plan Estratégico de la AIDEF para el período 2018-2020.

Toma la palabra la Señora Coordinadora General, quien manifiesta que se encuentra en elaboración el plan estratégico entre cuyos elementos se encuentra la edición en Guatemala de la revista de la Defensa con apoyo económico de la cooperación internacional.

3. Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la Coordinación General y del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay.

También informa la Señora Coordinadora la representación de la Defensa Pública del Paraguay sobre la situación de la página web.

4. Boletín Oficial de la AIDEF.

Folio No.

En cuanto a la edición del segundo boletín oficial de la AIDDEF se solicita que los miembros envíen fallos para publicar ordenadamente precedentes de importancia en materia de derechos humanos.

5. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

5.1. Informe de la Delegación Argentina sobre el desarrollo de la capacitación virtual sobre la CIDH.

Se remite a lo informado en sesión del Comité Ejecutivo y se distribuye copia del informe, en 2 fojas, que se incorpora a la presente acta.

5.2. Informe de la Delegación Chilena sobre la Academia de capacitación continua para Defensores Públicos Interamericanos año 2019, a realizarse en conjunto con la Corte IDH y la Konrad Adenauer.

Se remite a lo informado en sesión del Comité Ejecutivo.

5.3. Informe de la Coordinación General relativo al acuerdo con la Corte IDH sobre Intervención Defensores Públicos Interamericanos en etapa de supervisión de sentencias. Revisión del acuerdo por parte de los miembros de AIDDEF al borrador que se ha enviado previamente.

Abierto el debate, se aprueba el texto de propuesta de un acuerdo para la Intervención de Defensores Públicos Interamericanos en la etapa de supervisión de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Piden intervención varios miembros para formular aclaraciones o reservas respecto de su participación en la tarea de supervisión de ejecución de esas sentencias. La representación de Costa Rica formula reserva respecto de que intervendrá exclusivamente en caso de nacionales costarricenses “según su competencia y las posibilidades económicas”.

La representación del Paraguay formula idéntica reserva.

Las representaciones institucional y asociativa de Chile, y asociativa de la República Oriental de Paraguay formulan reserva en cuanto a que no intervendrán contra sus propios países.

La representación asociativa de Brasil reafirma su posición sobre que la actuación de supervisión sea efectiva.

Folio No.

La representación asociativa de la Argentina supedita la participación a que exista adelanto de gastos para los viajes, en caso de tratarse de gestiones de cumplimiento de sentencias en el extranjero; y que se acepte para las formalidades probatorias la LEX FORI de su país para las actuaciones que deban cumplirse en él.

La representación de Brasil, solicita que se debiten los gastos de la caja de AIDEF y también propone utilizar como defensores en la etapa de ejecución a los antiguos Defensores Interamericanos que han tenido experiencia en esas causas.

La representación institucional de Chile afirma que el adelanto de gastos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos es posible si se diligencian con antelación.

Por su parte, la representación de Guatemala considera que pueden adelantarse los gastos por AIDEF.

5.4. Informe de la Comisión técnica del Observatorio (compuesta por Paraguay institucional, Costa Rica Institucional y Chile Institucional), sobre Cumplimiento de Sentencias de los avances y estado actual del Observatorio.

Se remite a lo informado en sesión del Comité Ejecutivo.

5.5. Consideración del esquema de exposición para la Sesión Especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA del día 4 de abril de 2019.

Se acuerda que la delegación que concurrirá ante el Comité presidido por el Dr. Dante Negro, estará encabezada por la Señora Coordinadora General, y que según la temática expondrán brevemente los miembros del Comité Ejecutivo que participen en la reunión.

5.6. Consideración del proyecto para una nueva resolución de OEA correspondiente al año 2019.

En cuanto a los proyectos de posibles resoluciones de OEA se delega en el Comité Ejecutivo la confección de los proyectos que circularán para obtener consenso.

Siendo las 19hs se pasa a cuarto intermedio para el jueves 4 de abril a las 9:30hs.

Folio No.

REABIERTA LA SESIÓN el jueves 4 de abril a las 9:30hs en el mismo Salón San Martín de la OEA, por la Señora Coordinadora General se procede con el tratamiento de los siguientes puntos:

5.7. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.

5.7.1. Elección de nuevo cuerpo de DPI (2019-2021) de acuerdo al nuevo Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la CIDH y La Corte IDH.

5.7.2. Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH. Cuadros descriptivos de casos.

Se presenta el cuadro de casos en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se incorpora como ANEXO II y ANEXO III.

5.7.3. Informe Comisión Asesora de Defensores Públicos Interamericanos.

Se remite a las informaciones realizadas en la sesión de Comité Ejecutivo sobre los mismos temas.

6. Tratamiento relativo a la representación, poderes y delegaciones institucionales en reuniones de AIDEF.

Tras un prolongado debate se acuerda que, la cuestión relativa a la vigencia del poder otorgado por el Defensor General saliente de la República del Ecuador, al entonces Coordinador General en la reunión de Santiago de Chile del 3 y 4 de septiembre de 2018 ha perdido actualidad por haber cesado a su vez el reemplazante de aquel Defensor General ecuatoriano, y haber sido reemplazada también la candidata por la República Dominicana, institucional, que participó en la votación en la que se utilizó dicho poder, obteniendo minoría. El Señor Secretario General manifiesta que la responsabilidad de constatar la vigencia de las funciones de los poderdantes pesa sobre la misma Secretaría General, ejercida en aquella ocasión por Argentina Institucional. Además, argumenta en torno a la teoría del órgano en cuanto a mandatos, distinguiendo la representación de origen legal de aquella que es contractual u orgánica.

Por consenso unánime se da por superada la cuestión del poder emitido por Ecuador institucional a favor de Chile institucional, en la votación de la reunión anterior de Consejo Directivo llevada a cabo en Santiago de Chile el 3 y 4 de septiembre de 2018.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Con amplio debate de los miembros se culmina acordando que en adelante no se admita sino un poder, autorización o mandato a ejercer por cada uno de los representantes, de modo tal que no exista acumulación de mandatos en una misma persona o institución.

7. Proyectos de Cooperación Internacional

7.1. Informe de la las Delegaciones de Chile, Argentina y Costa Rica, relativo a los avances del proyecto que se está ejecutando con EUROsocial.

El informe fue leído en la víspera por la Secretaría General y se da por aprobado archivando el original.

7.2. Informe por parte de la Delegación de Argentina sobre los avances del proyecto de creación de una Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica y del cuestionario enviado por las delegaciones.

La representación por poder de la DGN de la República Argentina informa sobre los avances en el proyecto propuesto.

7.3. Informe de la Delegación de Chile relativo a propuesta de EUROsocial para elaborar proyecto de cooperación en tema de migrantes.

La Delegación Institucional de Chile informa sobre la posibilidad de suscribir convenios, con el citado organismo, para la cooperación internacional en temas de inmigrantes.

Por consenso se aprueba la iniciativa y se solicita que se informe sobre los avances en tal posibilidad.

8. Informe por parte del grupo de trabajo para la actualización del manual de las 100 Reglas de Brasilia (Nicaragua institucional, ADEPRA, ANADEP y DPU).

Se considera cumplido este punto con la presentación del informe en sesión del Comité Ejecutivo.

9. Informe de ANADEP relativo al mapa de las Asociaciones de Defensores Públicos que integran la AIDEF.

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Manifiesta que no se encuentra completa la información sobre las instituciones que integran AIDEF, y ha elaborado un minucioso formulario que distribuye, solicitando a la vez que sea llenado y remitido por cada uno de los miembros.

10. Consideración de la petición de la National Legal Aid Defender Asociation (NLADA) para integrarse como miembro de AIDEF.

Los representantes de la NLADA, Dres. María Soto y Estanislao Herman, realizan una importante exposición sobre las características de su institución, fundada en 1911, distribuyen un folleto informativo y manifiestan que han presentado a través de Chile institucional los estatutos, memorias e información legal sobre la conformación de su organización. Los miembros presentes agradecen las manifestaciones y se decide conformar una comisión que designará la Coordinación General para analizar los estatutos y el material remitido por NLADA, cuyas conclusiones serán tratadas en la próxima reunión del consejo directivo.

11. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

Por amplia mayoría se acepta la propuesta de reunirse en México DC los días 30 y 31 de julio, con la abstención de la delegación asociativa de Uruguay en representación de Argentina Institucional por no tener instrucciones al respecto.

12. Varios.

Se trata la cuestión pendiente sobre variar la mecánica de una reunión anual en Washington. Y otra en sede de países miembros, alternándola por una reunión bianual en sede de la OEA, y las otras tres reuniones de mandato de cada Consejo Directivo en cada una de las tres regiones de los países que integran AIDEF. Se debate intensamente sobre su conveniencia o inconveniencia de este cambio y puesta a votación la cuestión se resuelve por mayoría no innovar sobre la mecánica vigente y mantener una reunión anual en sede de la OEA.

A pedido de la representación de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, se emite la siguiente declaración, que por su importancia institucional se incorpora a la presente acta:

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE DEFENSORIAS PUBLICAS (AIDEF), REUNIDO EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), EL DÍA DE LA FECHA, DECLARA POR UNANIMIDAD SU PLENO APOYO A LA ASOCIACION DE DEFENSORES PUBLICOS DEL PARAGUAY EN RESGUARDO DE LA ESTABILIDAD Y EL DERECHO A LA CARRERA DE QUIENES EJERCEN LA DEFENSA PUBLICA EN ESE PAIS MIEMBRO.

ELLO POR SER COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS QUE CONFORMAN LA FINALIDAD DE ESTA ASOCIACION INTERAMERICANA, TAL COMO LO ESTABLECE SU ESTATUTO FUNDACIONAL Y LO DECLARADO EN VARIAS DE LAS RESOLUCIONES EN ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA (RES AG OEA 2680/2011; RES AG OEA 2714/201; RES AG OEA 2801/2013; RES AG OEA 2821/2014; RES AG OEA 2887/2016; RES AG OEA 2908/2017; RES AG OEA 2928/2018). EN CUANTO A PROPICIAR LA DEFENSA PUBLICA INDEPENDIENTE, AUTONOMA Y FORTALECIDA EN TODO EL CONTINENTE.

POR TANTO EXHORTAMOS AL ESTADO PARAGUAYO A PROCURAR EL ABSOLUTO RESPETO A LOS DEFENSORES PUBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LIBRE DE INJERENCIAS DE CUALQUIER INDOLE, QUE SEAN AJENAS AL EJERCICIO Y LA GESTIÓN DEL CARGO.

WASHINGTON, 03 DE ABRIL DE 2019.

Firman la Sra. Coordinadora General y el Sr. Secretario General de AIDEF.

En similares términos y ante el pedido de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana, se emite otra declaración afirmando la estabilidad de los Defensores Públicos.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.



**ASOCIACIÓN
NACIONAL DE
DEFENSORÍAS
PÚBLICAS ESTATALES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C.**

Washington D.C, E.U.A., a 03 de abril de 2019.

**MTRA. NYDIA LISSETTE ARÉVALO FLORES DE CORZANTES
COORDINADORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-**

El que suscribe, Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez en mi carácter de Vicepresidente de la Asociación Nacional de Defensoría Públicas Estatales de la República Mexicana A.C. (ANADEPE) y representante de la misma ante el Consejo de AIDEF, de manera muy respetuosa solicito el apoyo de nuestra Asociación Interamericana de Defensoría Pública para efectos de respaldar a cada una de las Direcciones e Institutos de Defensoría Pública que conforman la ANADEPE , en el proceso del fortalecimiento institucional que hemos emprendido en el país, en la búsqueda de mejoras consistentes en la homologación salarial con los ministerios públicos como lo mandata el artículo 17 Constitucional de nuestro país correlativo con el artículo 8.2 de la Convención Americana.

Expongo la necesidad de generar las condiciones de igualdad de circunstancias y herramientas para concebir equilibrio procesal no sólo para llevar a cabo una defensa técnica, adecuada y diligente sino también para fortalecer el sistema de justicia.

Dejo a su consideración se tome en cuenta a la ANADEPE para que en la medida de las competencias del reglamento que rige a la coordinación de AIDEF se pueda otorgar el apoyo para la solicitud realizada.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

[Handwritten signature]
A T E N T A M E N T E.-

VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS ESTATALES DE LA REPUBLICA MEXICANA



DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
GENERAL**

Guatemala, C.A.

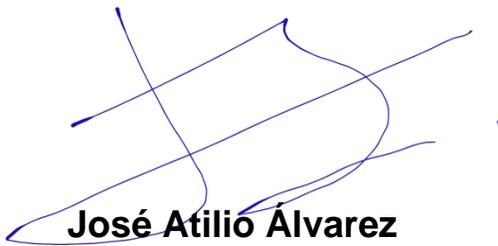
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

TERCERO: El Consejo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y día, a las 12.00 horas, firmando al pie el Sr. Coordinador General y el representante de la Secretaría General.



José Atilio Álvarez

Secretario General

AIDEF

Nydia Arévalo Flores

Coordinadora General

AIDEF